

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5780

CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5788 DEL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. AGENDA. Ampliación	2
2. MINUTO DE SILENCIO	3
3. INFORMES DE RECTORÍA.....	4
4. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	13
5. AGENDA. Modificación.....	23
6. VISITA. Candidatos y candidatas a miembros por el sector docente ante la JAFAP	23
7. AGENDA. Modificación.	32
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-13-11-089. Propuesta de integración de los representantes estudiantiles en las comisiones permanentes del Consejo Universitario	32
9. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. Continuación	34

Acta de la sesión **N.º 5780, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes tres de diciembre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; Srta. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco. Aguilar y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausente, con excusa: Sr. Carlos Picado.

Ausente, con permiso: M.Sc. Marlen Vargas.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Propuesta de Dirección referente a la integración de los estudiantes a las comisiones permanentes del Consejo Universitario (PD-13-11-089).
4. Solicitud de aumento de la póliza estudiantil (CAP-DIC-13-024).
5. Modificación Presupuestaria N.º 6-2013 (CAP-DIC-13-023).
6. Juramentación de la Licda. Roxana Salazar Bonilla como directora de la Sede Regional de Occidente, por un periodo que rige del 26 de noviembre del 2013 al 25 de noviembre del 2017.
7. Visita de los candidatos (primer grupo) a miembros por el sector docente en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.: el Dr. Abel Salas Mora, la M.Sc. Sunny González Serrano, el Dr. Jorge Alvarado Boirivant, el Dr. Orlando Arrieta Orozco, el MBA Carlos Carranza Villalobos, la Licda. Myrna López, el Ing. Guillermo Santana y la M.Sc. Magda Cecilia Sandí.

****A las ocho horas y treinta y tres minutos, entra la Dra. Rita Meoño. ****

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación de agenda y retirar de esta los casos de la Comisión de Administración y el punto sobre la toma de juramento a la Licda. Roxana Salazar Bonilla, directora de la Sede Regional de Occidente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una ampliación de agenda para ver el punto número 8, que es una propuesta de la Dirección relacionada con el informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica.

Explica que esta ampliación de agenda la realiza en razón de que debe retirar tres puntos de la agenda inicial, debido a que había dos casos de la Comisión de Administración y Presupuesto; sin embargo, anoche falleció la abuela del señor Carlos Picado y el funeral es hoy a las nueve de la mañana, de manera que no podrá estar presente y no pudo coordinar con otro miembro de la Comisión para que presentara el dictamen. Ya realizaron las averiguaciones y están a tiempo para la modificación presupuestaria; entonces, no tienen problema en retirar estos puntos.

También, debe retirar el punto seis, que es la juramentación de la Licda. Roxana Salazar, porque tenía una actividad previa que era ineludible, de manera que la juramentarán a las 3:00 p. m., con tres o cuatro personas en la oficina de la Dirección. Estas son las razones por las que se ve obligado a retirar estos tres puntos de la agenda y, más bien, incluir una ampliación con el número 8.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de ampliación y retiro de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde Gómez, Ing. José Francisco. Aguilar, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Rita Meoño y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir el informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica.**
- 2. Retirar de la agenda del día los casos de la Comisión de Administración y Presupuesto, sobre la solicitud de aumento de la póliza estudiantil y la Modificación presupuestaria 6-2013, y el punto sobre la toma de juramento a la Licda. Roxana Salazar Bonilla, directora de la Sede Regional de Occidente.**

ARTÍCULO 2

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, abre un espacio para informar acerca del fallecimiento de la señora Coralia Picado Chacón.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Coralia Picado Chacón, abuela del compañero del Consejo Universitario, el señor Carlos Picado.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Coralia Picado Chacón, abuela del Sr. Carlos Picado Morales, miembro de este Órgano Colegiado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara, en relación con el punto número siete, visita de los candidatos del primer grupo, que en un primer momento se había convocado al Dr. Abel Salas Mora, a la M.Sc. Sunny González Serrano, al Dr. Jorge Alvarado Boirivant, al Dr. Orlando Arrieta Orozco, al MBA Carlos Carranza Villalobos, al Ing. Guillermo Santana y a la M.Sc. Magda Cecilia Sandí; en el momento de la convocatoria le dijeron que tenían algunos problemas; entonces en lugar del Dr. Salas, viene la Licda.

Mirna López; en lugar del M.Sc. González viene el Dr. Óscar Mena y en lugar del Dr. Alvarado, viene la Mag. Ernestina Aguirre; los demás se mantienen. Explica que organizaron un grupo de siete para que no se les acumularan muchas personas para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

EL DR. HENNING JENSEN saluda muy cordialmente a los nuevos representantes estudiantiles y les desea muchos éxitos en sus labores.

a) Convenio con la Orquesta Sinfónica Nacional

EL DR. HENNING JENSEN informa que se suscribió un convenio entre la Orquesta Sinfónica Nacional y la Universidad de Costa Rica, con el fin de que el decano de la Facultad de Artes, el señor Eddy Mora (músico connotado y compositor reconocido) asuma la dirección adjunta de la Orquesta Sinfónica Nacional; esto implica para la UCR situaciones que considera muy importantes y beneficiosas; una de ellas es que se le dará una mayor atención a la propia producción musical y a las composiciones musicales que surjan del seno de la UCR, pero, en realidad, es algo que beneficiará a toda la creación artística musical costarricense.

Menciona que esta creación artística no posee suficiente representatividad en las salas de conciertos; este es un paso que juzga muy importante. Durante pocos minutos, ayer recibió en su oficina al decano Eddy Mora; al director general de la Sinfónica, señor Guillermo Madriz, y al nuevo director artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional, el maestro Karl Sankler, quien es un connotado director musical, reconocido a escala internacional.

Comenta que sostuvieron una conversación muy vívida e interesante; le mencionó que posee un disco compacto en el cual dirige el concierto para piano de John Corigliano (importante compositor norteamericano contemporáneo).

El maestro Sankler reafirmó lo mencionado anteriormente: que dará una gran importancia a los compositores y las compositoras costarricenses en la programación de los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, de manera que con eso esperan que se llene un vacío cultural en el país, que no debe ser postergado. Destaca que la creación artística musical nacional es importante.

b) Informe sobre la visita a universidades alemanas

EL DR. HENNING JENSEN recuerda que estuvo de visita en un conjunto de universidades alemanas, la que califica como especialmente provechoso. Firmó cinco convenios de cooperación con algunas de las universidades visitadas; en primer lugar, con la Universidad de Osnabrück se firmaron diferentes acuerdos, uno de ellos es una renovación de un convenio ya existente y específico relativo al posgrado en Psicología, pero ahora lo han extendido a los posgrados en Biología y Microbiología.

Firmaron una carta de entendimiento, mediante la cual se creó en la Universidad de Osnabrück el Centro Costa Rica, para cultivar el intercambio académico entre ambas universidades en todas las diferentes disciplinas. Como resultado de esta visita, acordaron que el próximo año se tendrán en el país dos actividades: la celebración de un simposio sobre el tema de la democracia, la paz y los valores universales, y la visita de la profesora Heidi Keller, prominente psicóloga intercultural del mundo.

Para el año 2015, se realizará en Osnabrück una escuela de verano, en la que se dará seguimiento al simposio que se realizará, a principios del año 2014, en la UCR y que, a su vez, constituye un seguimiento de la visita que realizaron las colegas de la Facultad de Educación hace algunos meses (la decana, la directora del INIE y otras profesoras de la Facultad). Destaca que esto es, ya de por sí, un resultado importante.

Indica que no hará una relación de todas las visitas y conversaciones que mantuvo, pero sí señala y destaca que con la Universidad de Bairroik se suscribieron dos convenios de cooperación y se estableció la posibilidad de colaboración académica en un campo que están apoyando y fomentando mucho en la UCR: el de los estudios africanos y afrocaribeños.

Estuvo en una sesión muy amplia con los directores e investigadores del Instituto de Estudios Africanos de Bairroik y 20-25 investigadores africanos de diferentes países de África (Kenia, Camerún y Nigeria), en la cual sostuvieron una sesión de trabajo de unas tres horas y acordaron que se establecerán vínculos entre este Instituto, la Academia y la Cátedra de Estudios sobre África y los Estudios Afrocaribeños de la UCR, la cual es coordinada por la Dra. Rina Cáceres. Acordaron que la Dra. Cáceres, en un futuro muy cercano, realice una pasantía en el Instituto de Estudios Africanos.

Agrega que su visita coincidió con la intención muy concreta de este Instituto de establecer convenios de cooperación con América Latina; ya han firmado convenios de cooperación con una universidad brasileña y una universidad colombiana, abarcando así lo que podría denominarse “el gran Caribe”. Les resultó particularmente bienvenida la oportunidad de establecer vínculos de cooperación con la Universidad de Costa Rica sobre este tema. La Dra. Rina Cáceres está llevando a cabo los intercambios de información correspondientes para realizar una pasantía de por lo menos una semana; posiblemente después de la Semana Santa próxima.

Comenta que en esta Universidad, también, establecieron vinculaciones para que investigadoras del área de la Biología establecieran contacto con la Estación Experimental “Fabio Baudrit”, porque están trabajando en unos cultivos sobre los cuales coinciden; entonces, esta cooperación, pocos días después de que el regresó de esta gira, ya se estableció.

Considera importante destacar que se reunió con la presidenta del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, siglas en alemán), la profesora Margret Wintermantel, y con el director regional para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal, el Dr. Thomas Neisinger; conversaron dos temas de particular importancia. Uno, es la conversión de la Cátedra Humboldt de una docencia de larga duración (ahora está siendo financiada por el DAAD), a una cátedra especial; a esto, efectivamente, le están dando seguimiento y esperan contar con el apoyo del DAAD para esa transformación.

Señala que el otro tema sobre el cual conversaron fue la posibilidad de crear una red latinoamericana de estudios europeos. En América Latina ya han establecido los contactos, que incluyen a investigadores, por el momento, de México, Colombia y Brasil. Saben que existe, también, un gran interés de las embajadas de la Unión Europea en Costa Rica para fomentar la creación de esta red latinoamericana.

Todos estos aspectos que está mencionando tienen, también, dos dimensiones, una es la movilidad ya indicada de personal académico, así como la movilidad estudiantil. En la Universidad de Gotinga profundizaron, porque ahí los contactos existían previamente y son muy sólidos con el Instituto de Química Inorgánica. También, visitó el X-Lap, que es un extraordinario proyecto que brinda la oportunidad a jóvenes de colegio para realizar pasantías en laboratorios especializados de muy alto nivel de esa universidad.

Aclara que el modelo es un poco difícil de repetir porque requiere de muchos recursos; sin embargo, han estado trabajando, tanto antes como después de esta visita, conociendo esta experiencia (estudiantes de colegios costarricenses han estado en el X-Lap) y coordinando con los colegios científicos, con algunos centros de investigación específicamente y, de manera muy especial, con el Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (CELEQ) y la Vicerrectoría de Acción Social, para ofrecer campos de verano enteramente libres y gratuitos a muchachos y muchachas de secundaria que deseen ampliar sus conocimientos en diferentes aspectos científicos.

Estuvo en la Cátedra Einstein de Matemática Aplicada, de la Universidad Técnica de Berlín, y se reunió con su grupo de investigadores (cuatro investigadores y la catedrática); expresa que fue un hecho sorpresivo, no lo esperaba, que uno de los miembros investigadores de esa cátedra fuera un costarricense, graduado de la UCR, pero que vive en Europa desde hace unos quince años y está realizando su vida académica ahí.

Se abrió la posibilidad de pasantías dentro de esa cátedra, la cual es de muy alto nivel. Existen coincidencias entre los trabajos que ellos están realizando y lo que se hace en Ingeniería Eléctrica, donde investigadores están trabajando en el campo de la compresión de imágenes y sonido; exactamente es lo que están haciendo en la Cátedra Einstein.

Menciona que en Dresde (visita de apenas de pocas horas), el énfasis que encontraron de mutuo interés es el de Ingeniería Hidráulica, un campo en el que trabajan dos personas en Ingeniería, Jorge Covaire y Rafael Oreamuno, manera que están realizando los trámites para que puedan hacerse pasantías en los laboratorios sobre hidráulica de la Universidad Técnica de Dresde, la cual es de excelencia en Alemania; igual que otras universidades, como la Universidad Técnica de Múnich.

Señala que es un resumen muy comprimido lo que puede transmitirles en este momento; no obstante, lo importante, en el establecimiento de estas vinculaciones, es construir cooperaciones horizontales de mutuo beneficio, basadas en el reconocimiento recíproco; esa es una de las características de lo que se ha logrado.

Informa que en Osnabrück existen fondos para movilidad estudiantil que han sido puestos a disposición por la Fundación Cibert, localizada en Osnabrück, universidad en la cual, entre otras personas, han estado César Rodríguez, de la Facultad de Microbiología; Bruno Lomonte, del Instituto "Clodomiro Picado"; Gustavo Gutiérrez Espeleta, de la Escuela de Biología. Al mismo tiempo, expresa una gran satisfacción por el hecho de que encontraron en todas estas universidades un gran reconocimiento a la UCR como socio real o potencial.

c) Firma de convenio con la Universidad Autónoma de México

EL DR. HENNING JENSEN comunica que ayer firmaron con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un convenio para la creación del Centro de Estudios Mexicanos. Esta es una iniciativa que lleva algunos años de gestión, en la cual el Dr. Jorge Murillo ha participado de una manera muy productiva. La negociación del texto del convenio se inició hace nueve meses y concluyó con la firma, en la cual estuvieron tres personas de la UNAM, entre ellos: el director de desarrollo académico, Dr. Trigo; el director de los centros de estudios mexicanos (menciona títulos genéricos) y la directora ejecutiva del Centro de Enseñanza para Extranjeros, que es una de las iniciativas que estará presente dentro del Centro de Estudios Mexicanos.

El Centro empezará a organizarse físicamente; ellos tendrán oficinas dentro de la Universidad y esperan que sea inaugurado con la visita del señor rector de la UNAM en los primeros meses del próximo año. Este es un paso más, el cual considera muy importante, de establecimiento de relaciones solidarias, equitativas y horizontales con las hermanas universidades latinoamericanas.

Destaca que la UNAM es una de las universidades más importantes; además, es un paso grande en la internacionalización solidaria de la Universidad. Explica que el término “internacionalidad solidaria” ha sido acuñado por muchas personas; sin embargo, quien la utiliza mucho es Boaventura de Sousa Santos en su libro sobre la universidad del siglo XXI.

d) Huelga de los funcionarios de los Ebáis

EL DR. HENNING JENSEN se refiere a la finalización de la huelga de los funcionarios de los Ebáis. Esta huelga finalizó en la madrugada del jueves pasado mediante la firma de un acuerdo, que considera muy satisfactorio para la Administración, que comprende, entre otras cosas (seguramente ya conocen los acuerdo, fueron, remitidos al Consejo Universitario el viernes), que la Universidad realizará un esfuerzo coordinado con el Sindicato para la reubicación, por lo menos, de una parte de funcionarios y funcionarias de los Ebáis. Esto es un esfuerzo que, de todas maneras, previamente había sido iniciado.

Comenta que la CCSS ayer comunicó dos cosas; una de ellas es positiva, en el sentido de que está necesitando a cincuenta asistentes de servicios de salud y que espera que funcionarios y funcionarias de los Ebáis presenten sus ofertas de empleo. Lo mismo que sucede con la CCSS, procurarán hacerlo con otras instituciones; es decir, realizar una coordinación interinstitucional.

Luego, el Sindeu también solicitó que se les apoyara en el proceso de creación de una instancia basada en principios de la economía social solidaria y, por supuesto, la Administración accedió a esa solicitud. En este caso, la solicitud del Sindeu corresponde a una propuesta realizada por la Administración hace un año, pero que en ese momento fue rechazada.

Comunica que en la Universidad cuentan con personas que trabajan en ese tipo de modelos y ofrecerán toda la colaboración posible. Hablará, en los próximos días, con la profesora de la Escuela de Sociología, Yaci Morales, quien podrá ayudar con esto. Recuerda que hace unas tres o cuatro semanas aprobaron unos viáticos para que ella participara en una actividad internacional sobre este tema en Chamonix, Francia; asimismo, cuentan con otras personas.

Enfatiza en que esos fueron los dos acuerdos fundamentales. Llegar a esos acuerdos fue posible gracias a que el Sindeu abandonó su pretensión de que la UCR absorbiera a todos los funcionarios de los Ebáis (pretensión inicial), que luego fue disminuida a ciento treinta; sin embargo, la UCR, como lo ha manifestado en diferentes momentos, no estaba y no está en la capacidad de absorber a tantas personas, en virtud del momento presupuestario que eso hubiese significado; haciendo un cálculo muy burdo, podría ser un poco mayor de dos mil millones de colones al año.

Finalmente, la Administración ofreció trece tiempos completos, correspondientes a catorce nombramientos, lo cual fue aceptado. Se trata de plazas que ya previamente estaban planificadas y que se ofrecen a personas que coincidan con las expectativas y necesidades de las unidades académicas; entonces, eso fue en el fondo y resumiendo el acuerdo al cual llegaron. Existen algunos otros puntos que tienen que ver con facilitar el acceso a plazas que salgan a concurso y otras cosas semejantes; sin embargo, en todos los casos se mantuvo el principio de que se seguirán los procedimientos ordinarios regulares de la Institución para reclutamiento de personal.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al señor rector por el informe. Abre un espacio para preguntas y comentarios.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO saluda a los representantes estudiantiles que hoy inician sus labores en este Consejo; les desea los mejores éxitos y les ofrece toda su colaboración para sus proyectos en este Consejo.

Agradece el amplio informe del señor rector; indica que está muy interesado en las colaboraciones y convenios que se han firmado con universidades alemanas. Considera que deben ser fortalecidas y ampliadas, particularmente con algunas universidades, como la Universidad de Göttingen, la cual ha visitado en varias oportunidades; áreas como la Física, la Matemática, la Biología y la Agronomía podrían aprovecharse y ampliarse en estos nuevos convenios que se firmarán, pues es una universidad de gran prestigio en Alemania.

Menciona que le parece muy bien reforzar el convenio con la Universidad Técnica de Berlín; sin embargo, existen otras dos universidades muy importantes con las que deberían tratar de fortalecer su relación: la Universidad Libre de Berlín y la Universidad Humboldt, que son dos amplias universidades.

Consulta al señor rector cuáles son los alcances que se pretenden con la transformación de la Cátedra Humboldt en una cátedra especial; desconoce si en algún momento se refirió a eso en este Consejo.

Además, está viendo en las noticias que la CCSS le aplicará multas a la Universidad por los días de huelga. Consulta cuánto, más o menos, alcanza el monto de lo que se deberá cancelar en multas o si existe alguna posibilidad de negociación con la CCSS.

LA DRA. RITA MEOÑO da una especial bienvenida a los representantes estudiantiles que se incorporan formalmente hoy al plenario; les desea muchísimos éxitos y logros en este año de trabajo arduo que tienen por delante.

Expresa su complacencia, porque, de alguna manera, se concluyó con el proceso de huelga del Programa de Atención Integral en Salud; lo que sí es claro, tal vez en el acuerdo, es que las soluciones están todas por construirse, porque las que realmente se concretan son muy pocas, pero quisiera aprovechar que el Dr. Jensen les ha informado sobre el cierre de esta situación para consultar. Como lo expresaron en el comunicado del Consejo Universitario, existe una preocupación de fondo en relación con este tema que como Universidad no pueden obviar.

A pesar de que les preocupaba muchísimo la situación particular de los cuatrocientos cincuenta empleados, saben que a escala nacional están frente a otra situación que, también, como universidad pública y la más importante del país les corresponde atender: tiene que ver con la preocupación por un nuevo modelo de salud en el país, el cual está siendo impulsado y, como Institución, no pueden hacerse de la vista gorda.

Señala que las declaraciones, en muchas oportunidades, de la Dra. Ileana Balmaceda fueron preocupantes, fueron manifestaciones muy duras y claras de ataque hacia la Universidad de Costa Rica y brindó información que no es verdadera, y como Universidad deben atender esa situación. La imagen de la Universidad fue trastocada en esta situación y no se resuelve con que ahora la Dra. Balmaceda diga que abrirá cincuenta, sesenta plazas (a veces dice que son cincuenta a veces sesenta).

Le alegra muchísimo que exista esa posibilidad para los y las trabajadores(as), pero como Universidad deberían atender y revisar muy bien las cosas que fueron dichas sobre esta Universidad, que no son ciertas, y que tienen que ver con el Programa PAIS. En esta línea, le gustaría consultarle al señor rector cuándo estará lista la auditoría que se estaba haciendo en relación con el Programa PAIS para calcular la deuda que tiene la CCSS con la Universidad por un déficit histórico que todos y todas han conocido, puesto que ese dato es muy importante, porque son otros proyectos que la Universidad debe continuar y a los que este Consejo debe darles seguimiento.

Pregunta al Dr. Jensen si tiene conocimiento del contrato firmado con la Unibe, porque, incluso, en información que les brindó la misma Patricia Montero, directora del Programa, se les indicaba que, por lo menos en el borrador del contrato (el contrato que se anunció públicamente que está firmado, aún no lo tienen), aunque se ha solicitado por escrito desde este Consejo Universitario, tanto a la CCSS como a la Contraloría, desea saber si el Dr. Jensen tiene conocimiento o algún documento sobre este contrato firmado. Anteriormente, en el plenario, les había mencionado que eso ya estaba en firme; entonces, puede ser que la Rectoría sí tenga información.

Cree que si existen diferencias contractuales, es importante tenerlas claras y determinar si es necesario dar a conocer a la opinión pública mencionadas diferencias, las que, por supuesto, van en beneficio de un modelo de salud distinto al que han construido durante cincuenta años.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da la bienvenida a los representantes estudiantiles; hoy es su primer día, así que trabajarán fuerte. Sabe que aportarán mucho desde el sector estudiantil, así que pueden contar con su colaboración en el plenario.

Comenta que es preocupante lo que vive el país en relación con la salud y la privatización, si lo pueden decir así. Cree que ahora lo han visto muy recientemente con lo del Programa PAIS; sin embargo, esto no es lo único, sino que es una situación que viene gestándose desde hace muchísimos años; en el sector Salud lo han visto en múltiples ocasiones, desde los problemas que viven las escuelas y facultades del Área de Salud en convenios con la CCSS, en la desconcentración de la Caja, en cuanto a que cada hospital posee su Dirección propia y que está, a su vez, estructurada para que cada jefe de sección o de departamento de hospital toma decisiones acerca de cuáles estudiantes acepta o no.

Explica que esto ha sido un problema de hace muchísimos años, en donde los convenios no resuelven esta situación, porque desconocen lo convenido, debido a que estos son firmados por la Junta Directiva con Rectoría, pero saben que, en realidad, lo dispuesto no es acatado por todo el sector administrativo medio de los hospitales y de ahí vienen los problemas.

Plantea que Enfermería es un caso; el año anterior la directora les comentó, muy preocupada, en el Consejo de Área, que los profesores no pueden ingresar porque ya había un convenio y uno de los artículos dice que para impartir lecciones en un hospital, debe ser funcionario de la CCSS, lo cual está desde hace mucho tiempo. Cree que se habían tardado mucho en decírselo, pero ocasionó serios problemas en Enfermería, Tecnologías en Salud y Medicina, aunque es el que ha tenido menos problemas, porque los estudiantes todavía son bien recibidos en el hospital.

Considera que esto se ve venir desde hace mucho tiempo, duda que esto sea solamente el proceso de PAIS, viene de mucho más atrás. Una de sus inquietudes, cuando hablan sobre Proyecto PAIS es que cuando se propuso para el Consejo, conversando con las personas del Área, una de las propuestas que presentó es tratar de ver cómo, por medio del Consejo Universitario, buscan algún acercamiento con las entidades de salud, llámese CCSS, Ministerio de Salud y otras que favorezcan esta relación.

Sabe que no es solamente de parte de la CCSS, es de todas partes, el sistema de educación; es algo más grande que solamente el problema de salud, es la política del país, hacia dónde va dirigida; entonces, le parece que es algo mucho más serio que solo atacar a la CCSS en particular por el proyecto PAIS. Estima que deben elaborar alguna propuesta proactiva de parte del Consejo Universitario para ver tanto el tema de salud como otros campos, cómo se puede aportar no solo a la relación Gobierno–Universidad, sino también al futuro del país. Cree que es algo que les compete como órgano legislativo de la Universidad, de manera que lo ve de forma más proactiva.

Señala que lo del contrato le preocupa, porque sabe que existen diferencias, pero es algo que también está establecido en la *Ley de contratación administrativa*; es decir, el que realiza la contratación puede decir cómo hace su cartel; entonces, cree que no existe mucho de donde agarrarse. Piensa que lo pueden hacer de forma proactiva en una relación con los ministerios y la Caja, porque la Universidad está siendo muy amenazada por política en este campo y deben actuar de inmediato.

Por otro lado, le pregunta al señor Rector que si las personas que van a ser incorporadas a planilla son espacios que ya están ocupados por personas de apoyo o si eran más bien necesidades que no estaban ocupadas anteriormente por nadie.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA reitera la bienvenida al Sr. Michael Valverde y a la Srta. Tamara Gómez, pues sabe que van a trabajar arduamente. Les indica que la Dirección está totalmente abierta en el momento en que lo requieran, para evacuar cualquier duda que tengan en estos primeros días.

Por otra parte, se alegra mucho de los convenios que se realizaron, especialmente porque la Escuela de Economía Agrícola tiene una estrecha relación con la Universidad de Göttingen y el Dr. Olman Quirós, director de la carrera, es graduado de esa universidad. También en su gestión, cuando fue director de la Escuela hubo dos personas que se especializaron en el área de comercio internacional: una con un enfoque en mi *pymes* y la otra con agronegocios internacionales. Además, existe una triangulación muy importante con la Universidad de Talca, que ha sido muy relevante para la Facultad de Agroalimentarias, habiéndose beneficiado muchas personas en estos convenios, por lo que está satisfecho de que se hayan realizado otros nuevos convenios y que se estén fortaleciendo los existentes.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que, según el último punto que mencionó la Dra. Yamileth Angulo, se trata de plazas que ya habían solicitado las unidades académicas y que no estaban todavía ocupadas, pero que pueden ser ocupadas por personas que trabajan actualmente en el programa PAIS, siempre y cuando exista correspondencia entre el perfil de las personas y el requerido por la unidad académica.

Explica que durante las visitas a estas universidades alemanas había en las reuniones dos niveles; es decir, reuniones especializadas y con las más altas autoridades de cada universidad, ya fuesen las rectoras o los rectores o vicerrectores que hubiesen sido designados, porque el rector o la rectora en ese momento no se encontraba en la universidad correspondiente.

Dice que se ha referido a algunos aspectos pero hay otros a los cuales se va a referir. Por ejemplo, en Berlín se reunieron con funcionarios y funcionarias de la Universidad Humbolt que es de excelencia, pero la reunión especializada fue en el campo de seguridad alimentaria porque ellos están trabajando mucho en estos campos, aunque tienen muchos otros, pero por supuesto son universidades de muy alta escala.

Apunta que las universidades alemanas prácticamente todas son de la misma escala, aunque pueden existir algunas diferencias que no son tan grandes. Indica que puede haber alrededor de 200 universidades públicas en todo el país que son gratuitas y más baratas que la Universidad de Costa Rica y lo único que pagan los estudiantes son las cuotas del bienestar estudiantil para la Federación de Estudiantes. Así es en muchos otros países europeos y ha habido diferencias, pues en Italia y en Gran Bretaña se han hecho aumentos en los costos de la matrícula, situación que ha provocado manifestaciones y protestas muy conocidas; pero no así en Alemania.

Indica que con la Universidad Humbolt, que es de gran excelencia, se trata de que la Fundación Alemana de la Investigación tiene fondos concursables para las universidades alemanas que son otorgados a lo que llaman proyectos de excelencia que abarcan por lo general una o varias facultades.

Si una universidad llega a ganar esos fondos de excelencia se les denomina universidad 12,6 hace 20 años se invertía solo el 5% en servicios privados de salud; ahora anda alrededor del 35% la inversión de la ciudadanía. Reitera que en servicios privados de salud ha aumentado considerablemente. Cree que una respuesta a este fenómeno solo puede construirse colectivamente. Es un asunto de los ciudadanos y las ciudadanas que tengan preocupación sobre esto y también de órganos como este.

Cuenta que en lo que va de este año, en diferentes ocasiones se manifestó sobre este fenómeno y recuerda dos ofrecimientos que hizo; en uno a finales de marzo, ofreció por escrito a las comunidades afectadas por el problema que se dio con los Ebáis, trabajar en un modelo diferente de contratación con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pero no fue respondida ni positiva ni negativamente, simplemente no hubo respuesta. Esto lo publicó en el Semanario Universidad.

Plantea que la condición que puso fue que la relación entre la CCSS y la Universidad de Costa Rica fuera horizontal, que no lo ha sido durante todos estos años, porque ha sido una relación absolutamente vertical y autoritaria. La CCSS es una institución verticalizada en todas sus decisiones y en sus relaciones con otras instituciones. Para decirlo de una manera más drástica, la Universidad de Costa Rica ha estado sometida y debajo de la bota de la CCSS. Esta institución ha tenido con la Universidad de Costa Rica una relación abusiva, pero llegó la hora de ponerle fin a ese abuso que parecía incontenible y como lo ha manifestado en otras oportunidades violando seriamente la autonomía universitaria; no de manera accidental sino seriamente.

Dice que no le extraña que las manifestaciones de este o aquel funcionario de la CCSS sean que tengan exactamente el mismo carácter autoritario y la misma pretensión difamatoria, como lo han venido haciendo desde hace mucho tiempo, no todos los quince años pero calcula que de esos años, diez han sido relaciones irrespetuosas, precisamente, porque cambia sustancialmente el tipo de gestión política dentro de la CCSS.

Exterioriza que a principio del 2.000 era todavía una relación muy entre iguales, aunque el texto del contrato ha sido siempre abusivo. Recuerda un ejemplo muy claro y es que una de las cláusulas del contrato original; es decir, firmado en 1999 dice que la CCSS se reserva el derecho de permitir o no la realización de proyectos de docencia, investigación y acción social regentados o administrados por la Universidad de Costa Rica y así muchos otros.

Estima que le resulta particularmente sorprendente que un contrato haya sido firmado originalmente en esos términos. En agosto de este año, le manifestó a la CCSS por escrito exhortándola para que asumiera los Ebáis y no contratar a un tercero. Como sucede frecuentemente en este tipo de cosas la respuesta de la CCSS fue ofensiva; es decir, la disposición de la CCSS a colaborar o a trabajar en soluciones conjuntas para el programa de los Ebáis ha sido absolutamente inexistente, no así en los otros aspectos. Por ejemplo, con respecto a las especialidades se mantiene la exclusividad con la Universidad de Costa Rica y están en proceso de renovación del convenio y se estará tal cual manteniendo la exclusividad sin privatizar esas oportunidades de formación con las universidades privadas.

Estima que las manifestaciones hostiles se van a mantener y por lo menos es realista al esperar que se mantengan, pues hay que ir las contestando conforme se van presentando. No conoce el contrato con la UNIBE, solo sabe que está en firme porque así lo comunicaron. La semana pasada fue nuevamente comunicado por la CCSS de que se declaró en firme el contrato con la UNIBE y el contencioso administrativo rechazó las acciones legales que estaban realizando los sindicatos. La Universidad de Costa Rica también puso un recurso legal contra la CCSS y este también fue rechazado; es decir, la Rectoría lo interpuso, por lo queda muy claro que se han realizado gestiones y acciones para tratar de darle un viraje a este asunto.

Indica que leyó en la prensa que desde ayer la CCSS le cobrará a la Universidad de Costa Rica los días de incumplimiento; sin embargo, aclara que el alcance de la huelga no fue tan alto como se decía y no hubo una paralización tan grande como se oía —en estos procesos hay también una guerra informativa—, aunque sí hubo una afectación importante y no se puede dudar. Es difícil establecer un porcentaje de afectación, pero quizás fue de un 60% y no de un 80% como se decía. Todos los días inspectores de la CCSS visitaron los 45 Ebáis, levantaron listas de personas no presentes e hicieron un recuento de la afectación de la huelga. Esto lo hicieron para cobrarle el incumplimiento a la Universidad.

No sabe cuál podría ser el incumplimiento pero en este momento solo se puede calcular como una estimación y es que fueron 500.000.000 de colones, pero es un cálculo muy burdo y, como saben, en el acuerdo de la finalización de la huelga se estableció que si había cobro a la Universidad de Costa Rica, se harían los rebajos salariales correspondientes, porque para pagar el incumplimiento la Universidad tendría que sacar el dinero del presupuesto ordinario, pero no se puede hacer porque este es un proyecto de vínculo externo y no se puede tomar ese dinero del presupuesto ordinario.

Opina que en esto hay mediaciones políticas que esperaría que fueran exitosas para no tener que cobrarle a nadie, pero no se puede asegurar si va a ser exitoso o no. Lo que sí quedaron con el Sindicato es que el cobro y los rebajos se harían solo en tractos. Están trabajando desde marzo en una comisión bipartita que se reúne periódica y sistemáticamente, y encargada de aclarar todos los aspectos que tienen que ver con la transición y la entrega de los Ebáis.

Igualmente, menciona que en ese proceso también se determinará la deuda y así como la Universidad de Costa Rica reclama una deuda hacia la CCSS, ésta reclama una deuda hacia la Universidad de Costa Rica que es aún mayor, porque la CCSS sostiene que durante todos los años pasados hubo también un incumplimiento y lo más seguro es que esto se va ya a resolver en los tribunales. La Universidad de Costa Rica reclamó alrededor de ₡5.000.000.000 de colones y la CCSS no reclamó como ₡7.000.000.000 de colones. Esta es la realidad que tienen que enfrentar y no espera magnanimidad por parte de la CCSS.

LA DRA. RITA MEOÑO dice que faltó la respuesta de una de las preguntas que le hizo al señor rector en relación con la auditoría, pues estaban a la espera de una auditoría que hiciera ese cálculo, pues aunque el señor rector mencionó que la comisión lo está analizando, existía una auditoría en curso.

Por otro lado, le gustaría tener el documento del recurso legal que la Universidad de Costa Rica puso contra la CCSS para ver los términos y exactamente qué fue lo que la Universidad colocó en ese recurso.

EL DR. HENNING JENSEN responde que se lo tiene que pedir al vicerrector de Administración pues no lo tiene en este momento. Dice que se interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra la CCSS por interposito a mano.

LA DRA. RITA MEOÑO dice que ya que el rector aclara que no fue la Universidad la que puso el recurso, sino otra persona, de igual manera le gustaría conocerlo.

ARTÍCULO 4

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Asamblea de Trabajadores del PAIS

La Asamblea de Trabajadores del PAIS remite el sentir de aproximadamente 75 funcionarios que dieron a conocer cómo el cierre del Programa los afecta en su realidad diaria y expresan no tener idea de la forma en que van a afrontar la situación.

b) Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas

El M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, remite invitación a las actividades de cierre en conmemoración de los 70 años de la Facultad de Ciencias Económicas.

c) Cumplimiento de acuerdos

- El director del Consejo Universitario, mediante oficio CU-D-13-11-702, del 19 de noviembre de 2013, da por cumplido el encargo punto 3, artículo 1, de la sesión N.º 5673, referente a la solicitud que se hizo a la Rectoría de ejecutar las acciones pertinentes, con el fin de diseñar y aprobar el Reglamento del Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales, puesto que, mediante resolución R-206-2013, del 31 de octubre de 2013, la Rectoría aprobó y promulgó dicho reglamento, y este fue publicado en el Alcance 17-2013, del 19 de noviembre de 2013.
- El director del Consejo Universitario, mediante oficio CU-D-13-11-703, del 19 de noviembre de 2013, da por cumplido el encargo inciso 4.1, punto 4, artículo 8, de la sesión N.º 5628, referente a la solicitud que se hizo a la Rectoría de ejecutar y formular el Reglamento de la Red de Áreas Protegidas de la Universidad de Costa Rica, puesto que, mediante resolución R-198-2013, del 18 de octubre de 2013, la Rectoría aprobó y promulgó dicho reglamento, y este fue publicado en La Gaceta Universitaria 32-2013, del 14 de noviembre de 2013.

d) Presidencia del Conare

El director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, Sr. José Andrés Masís Bermúdez, remite copia del oficio CNR-368-13, en el cual comunica que el doctor Henning Jensen Pennington asume la Presidencia del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

El M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que aquí existe un error, puesto que el doctor Henning Jensen no mantiene la Presidencia, sino que la asume.

e) Programa PAIS

- El Lic Ronaldo Blear Blear, secretario general del SINTRAJAP, informa de que en sesión ordinaria N.º 38, celebrada el día martes 19 de noviembre del 2013, acordaron manifestar su preocupación y posición respecto a la situación que se está dando con los Ebáis que administra el Programa PAIS de la Universidad de Costa Rica.

- La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del SINDEU, remite copia del oficio dirigido al M.Sc. Roberto Salom Echaverría, rector a.í., en el cual se hace referencia al oficio R-7852-2013, relacionado con la “Declaratoria de Conflicto y Sesión Permanente de la Junta Directiva Central del SINDEU”, que se encuentra atendiendo el problema del cierre del PAIS, como se lo han comunicado en los oficios SINDEU-JDC-110-13 y SINDEU-JDC-182-13.
- La M.Sc. Rosemary Gómez, secretaria general del SINDEU, remite la respuesta a la propuesta del rector a.í. de la Universidad de Costa Rica (R-7822-2013), en relación con los acuerdos de la mesa de diálogo con la representación sindical sobre el conflicto CCSS-UCR-PAIS.
- La M.Sc. Rosemary Gómez, secretaria general del SINDEU, solicita un espacio en la sesión del día martes 19 de noviembre, con el fin de tratar el conflicto con los compañeros de los Ebáis.

f) Feria de Bellas Artes

Se recibe invitación a la Feria de Bellas Artes los días 6, 7 y 8 de diciembre del 2013.

g) Oficina de Divulgación e Información

La Sra. Wajiha Sasa Marín, directora de la Oficina de Divulgación, remite oficio ODI-847-2013, en el cual informa sobre las especificaciones para las solicitudes de divulgación y de información que se tramitan en la Oficina de Divulgación e Información.

h) Construcción del edificio de la Facultad de Educación

Los (las) directores(as) de la Facultad de Educación remiten copia de oficio DED-826-2013, en el cual solicitan al Dr. Henning Jensen Pennington reconsiderar la decisión de construir un edificio de varios pisos en las zonas verdes aledañas a la Facultad de Educación y ubicarlos en la finca N.º 2.

i) Solicitud de vacaciones

La M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez solicita vacaciones los días martes 3 y jueves 5 de diciembre del año en curso para atender asuntos personales.

j) Recinto de Guápiles

El señor Goering Carballo, secretario de la Asociación para el Fomento Social y Económico de Pococí, expresa su interés en el tema de la regionalización universitaria; propone analizar, con la mayor objetividad posible, la pertinencia de continuar con el Recinto de Guápiles como parte de la Sede del Atlántico o evaluar su conversión de recinto a sede, o trasladar el Recinto a la Sede de San Pedro; estas son algunas de las propuestas que señala la Agencia para el Desarrollo de Pococí (ADEPO) (oficio ADEPO-034-2013).

k) Presidencia del Consejo Nacional de Rectores

El Dr. Henning Jensen Pennington envía oficio R-7953-2013, en el cual adjunta copia del CNR-368-13, suscrito por el M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, mediante el cual informa que la Presidencia del Consejo Nacional de Rectores (Conare) la asumirá la Universidad de Costa Rica a partir del 4 de diciembre del 2013 y por un periodo de un año.

l) Integración de comisión especial

El Ing. José Francisco Aguilar Pereira envía oficio CEL-CU-13-019, en el cual indica que la Comisión Especial que estudia el Proyecto de Ley Derogatoria de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos N.º 7762, de 2 de abril de 1998, y sus reformas (Expediente N.º 18.823), quedó conformada por el Ing. Alejandro Navas, el Ing. Luis Guillermo Loría y un grupo de asesores del LANAMME.

m) Cambio de nombre de la Escuela de Ingeniería Agrícola

El señor Ricardo Radulovich, director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, envía oficio IA-590-2013, en el cual comunica que en la Asamblea de Escuela se conoció la propuesta de cambio de nombre a Escuela de Ingeniería en Biosistemas. La Asamblea decidió ratificar lo allí expresado y agradece al Consejo Universitario y a la Comisión de Estatuto Orgánico.

n) Propuesta del Recinto de Golfito

El 27 de noviembre se recibe el documento SN-3214, titulado “Propuesta del Recinto de Golfito en el contexto de la Regionalización (26-XI-2013)”, el cual tiene un total de 127 firmas entre estudiantes, administrativos y docentes de este Recinto.

ñ) Cancelación de viaje

El Dr. Wálter Marín Méndez, subdirector de la Oficina de Asuntos Internacionales, envía copia del oficio OAICE-DG-11-141-2013, dirigido al Dr. Henning Jensen, en el cual informa que, por razones ajenas a su control, tuvo que cancelar el viaje para participar en la reunión del Programa Erasmus de la Unión Europea, los días 25,26 y 27 de noviembre. Esto, debido a que su salida en Madrid estaba programada para el sábado 23 de noviembre, a las 5:45 p. m., y se dio un atraso en ese vuelo y fue reprogramado hasta el 24 de noviembre, a las 8:00 p. m. Sin embargo, en el aeropuerto se repitieron las circunstancias del día anterior; por tales razones, ya no tenía sentido continuar con el plan de viaje en vista de los trastornos ocasionados. Agradece al señor rector y miembros del Consejo Universitario el apoyo brindado.

o) Comisión de Régimen Académico

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez envía copia del oficio CRA-1639-13, dirigido al Dr. Henning Jensen, cuyo propósito es indagar sobre los resultados de la solicitud planteada en el oficio CEA-RA-946-13, del 12 de junio del 2013, en el cual solicitaban una planta física con mayor espacio al actualmente designado en el CEA, que la Administración le dé un pronto trámite a los estudios de reasignación solicitados por las funcionarias de la Sección Técnico-Administrativa y que se asigne una plaza adicional de técnico especializado para colaborar con el análisis de los expedientes.

p) Derecho a las vacaciones

El M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director del Consejo Universitario, remite oficio CU-D-13-11-722, en el cual hace referencia al trámite de solicitud y goce del derecho de las vacaciones de los funcionarios administrativos de las diferentes unidades del Consejo Universitario.

q) Informe del Club Deportivo de Fútbol

El Lic. Pablo Salazar Blanco, asesor legal de la Rectoría, envía copia del oficio R-8112-2013, dirigido al Dr. Luis Enrique Gamboa Umaña, presidente del Club de Fútbol UCR, en el cual le solicita modificar en su “Informe deportivo, administrativo y financiero del I ciclo 2013”, en la propuesta de renovación, el inciso k) de la cláusula primera. Lo anterior, de conformidad con el inciso 15) de las Normas generales para la firma y divulgación de convenios y acuerdos con otras instituciones.

r) Dedicación exclusiva en jornadas adicionales

El Dr. Henning Jensen envía copia del oficio R-8118-2013, dirigido al Dr. Carlos Arrieta Salas, con el propósito de dar el trámite correspondiente a lo relacionado con la circular ORH-6477-2013, en que se solicita cumplir con el acuerdo de la sesión N.º 5736, artículo 4, sobre el pago de la dedicación exclusiva en jornadas adicionales al tiempo completo y hasta tiempo completo y cuarto, el cual rige a partir del 27 de junio del 2013, como corresponde.

s) Pases a Comisiones**• Comisión de Administración y Presupuesto**

Modificación Presupuestaria N.º 8-2013.

• Comisión de Reglamentos Segunda

Reforma al artículo 21 del Reglamento de la Facultad de Odontología, para que se cambie el nombre de la Sección de Exodoncia y Cirugía por Sección de Cirugía Oral y Maxilofacial. Coordinador: Ing. José Francisco Aguilar Pereira.

• Comisiones especiales

- Proyecto de Ley denominado: “Aprobación del Financiamiento al Proyecto de Rehabilitación y Extensión de la Ruta Nacional N.º 32 Sección Cruce Ruta 4-Limón”.Expediente N.º 18.945. Coordinador: Ing. José Francisco Aguilar Pereira.
- Nombrar una comisión especial, con el fin de que, con el apoyo y los aportes de las diferentes unidades académicas, evalúe la conveniencia de que la Universidad de Costa Rica cuente con una política de acceso abierto que responda a las exigencias del desarrollo científico y su apropiada divulgación a la sociedad y la presente a este Órgano Colegiado, a más tardar el 14 de junio del 2014. Coordinadora: M.Sc. Saray Córdoba González.

t) Visita al Recinto de Golfito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa de que el plenario visitó el Recinto de Golfito. En esta visita no pudieron asistir la Dra. Rita Meoño, por asuntos familiares, ni el señor rector, pues tenía asuntos pendientes en el campus ni la Srta. Yuliana Quesada, por asuntos académicos. El martes 27 de noviembre el plenario sesionó ordinariamente en las instalaciones de la Universidad en Golfito y lo que se analizó en esta sesión fueron dos puntos importantes; uno era darle seguimiento a una negociación que se había llevado a cabo con la Administración cuando se dio el paro y la toma de las instalaciones.

Indica que el otro punto era que querían escuchar opiniones sobre la solicitud formal de convertir el Recinto en una sede desde las diferentes posiciones. En esta reunión participaron la mayoría de los miembros del Consejo y se llevó a cabo en un marco muy participativo y de respeto. Hubo 153 personas que participaron, al igual que la directora Eilyn Alfaro, un representante del sector docente, administrativo y bastantes estudiantes. También se le dio la oportunidad a uno de los representantes del Sindicato para que se expresara. Luego, se procedió a un conversatorio con la participación de los miembros del Consejo Universitario y otras personas que estaban en el auditorio.

Considera que la reunión fue muy positiva y se lograron los objetivos que tenían. Cree que hoy hay muchos más elementos que en el momento en que llegaron al Recinto para la hora que tengan que analizar este tema. Estima que, de las conclusiones importantes que se pueden mencionar muy someramente, se presentó por medio del Recinto un buen estudio donde justifican muy bien la necesidad de convertirla en Sede. Realmente, creen que hay consenso de parte de todos los participantes en que las instalaciones de Golfito no son las más adecuadas para que, en el eventual caso, se pueda hacer una sede. Ellos sí quieren crecer como sede o como recinto pero por la ubicación y las instalaciones no les va a permitir ese crecimiento. Esto le agradó mucho porque creyó que había una decisión de parte de los actores en que fuera ahí y se observó que no fue así.

Apunta que en relación con el avance de los acuerdos, la mayoría están para cumplirse en seis meses y algunos han avanzado más que otros. Hubo algunas quejas, por ejemplo, de la representación estudiantil que dicen que no los están convocando y que en el convenio había un acuerdo de conformar unas comisiones para trabajar en conjunto y que esa comisión no ha operado. Son situaciones muy generales que no sabe si los miembros quieren ampliar, por lo que somete a discusión este informe.

EL DR. JORGE MURILLO cree que la visita al Recinto de Golfito, en principio, fue muy productiva porque pudieron escuchar “in situ” a las partes, aunque pone ese escuchar entre comillas, porque le hubiera gustado oír más las voces de las personas de Golfito y no lo que llama impostaciones que hubo ahí; es decir, son personas de la Sede Central hablando por las personas de Golfito. Esto le preocupa y lo dice porque se dio cuenta de que habló la directora que no es del Recinto; el señor Luis Enrique Gamboa en representación de los profesores, quien no es del Recinto como tal; uno de los estudiantes que no es de Golfito; el señor David Morera, representante del Sindeu, que tampoco es de Golfito y un conserje que sí es de Golfito, pero leyó lo que le escribió otra persona y las últimas dos frases que mencionó fueron las únicas del conserje.

Reitera que le hubiera gustado escuchar las voces de las personas del Recinto; en caso contrario, hubieran convocado en este Consejo a las cinco personas que hablaron y se hubieran ahorrado ese viaje, pues es lo mismo.

Seguidamente comenta que la diferencia fue que la gente del pueblo vio que el Consejo se movió, que tuvo la preocupación de asistir, pero eso sucede en ese tipo de asuntos y como se dice en las teorías pos modernas el sujeto colonial hasta imposta la voz de los sujetos subalternos, como en ese caso, es un problema general que deseaba plantear.

Considera que muchas veces no sabe si es porque la comunidad no está informada de cuál es la función del Consejo Universitario o, porque el mismo lo ha proyectado, lo cual es su función, cuando las personas llegan a ese tipo de reuniones las personas comienzan a solicitar cosas que el Consejo no puede hacer.

Cree que cuando intervino fue claro y les dijo: “vean. aquí el que tiene que estar es el rector y los vicerrectores, para resolverles ciertos problemas que están planteando, porque nosotros no lo podemos resolver”, es decir, que si tienen problemas con los baños, con la construcción, eso tiene

que ser de la Administración, si tienen problemas con el enfoque de una carrera tiene que ser el vicerrector de Docencia el que lo solucione, es decir, por más que quieran solucionar el problema no van a poder, a menos de que en alguna medida el Consejo extiendan las funciones de otras instancias universitarias y lo que sí le pareció que es atinente al Consejo Universitario fue todo su planteamiento relativo a la conversión de recinto en una sede, ya que precisamente es un asunto que el Consejo sí tiene que estudiar.

Afirma que hubo bastante recopilación de información o del sentir de la gente de esa solicitud de convertir el recinto en sede.

Por otra parte, considera que la visita en términos generales fue positiva, porque se recogió el sentir en esa línea, y si la Universidad de Costa Rica quiere tener impacto en una región del país de manera pertinente debe hacerlo con la estructura que corresponda, ya que le parece que la figura de Recinto en la Sede de Golfito es una figura atípica, porque es el recinto según el Estatuto no está definido para hacer lo que se hace en el Recinto de Golfito, en ese caso, existe una contradicción o incoherencia con el Estatuto y la Universidad tiene que definir qué es lo que se quiere claramente, si quiere un recinto tendrá que funcionar como un recinto, si quiere una sede, tendrá que decir: “queremos una sede y lo vamos a hacer de esta manera y con esta infraestructura”.

Se refiere al documento de Gerin Carballo que dice que se traslade el recinto a la sede de San Pedro, se imagina que lo quisieron decir es que se inscribe el Recinto a la Sede, porque trasladarlo es complicado, ya que es un asunto de efervescencia que tienen los recintos por convertirse en sede que en ese caso está el Recinto de Tacaes, Recinto de Guápiles, probablemente el Recinto de Santa Cruz, el Recinto de Paraíso de Cartago y en ese caso como Consejo van a tener que trabajar en una definición y una estructuración de la Universidad.

Comparte que no entiende por qué envía esa carta el señor Ricardo Raúl Lovige, porque en principio estaba en consulta y no entiende por qué una escuela que hace la solicitud de cambio, lo lleva de nuevo a la Asamblea de Escuela para que se ratifique y como suele suceder en la Universidad las personas que llegan nuevas a los puestos, casi siempre, piensan que tienen que inventar el agua fría y tienen que realizar todo de nuevo.

Pregunta al Dr. Henning Jensen por qué dicen los directores de la Facultad de Educación que necesitan reconsiderar la decisión de construir un edificio de varios pisos en las zonas verdes aledañas a la Facultad y cuál es ese edificio que está planteado en esas zonas verdes aledañas a la Facultad de Educación.

Comenta que todo es informe de la dirección o es correspondencia, porque no ve que en el Consejo Universitario en las sesiones haya un punto de correspondencia, y le llama la atención que se proceda en el Consejo el derecho a la costumbre, y se dice: “bueno, esto se hace así porque siempre se ha hecho así”. Pregunta por qué dice informe de dirección y abajo dice descripción del documento. Sin embargo, opina que en realidad es una relación de la correspondencia recibida.

Dice que le extrañó que no hubiera en las agendas correspondencia o un punto de correspondencia, pregunta si es un punto que se subsume por costumbre la correspondencia en informes de la dirección.

Opina que si se utiliza el título profesional de las personas se use para todos, y si se usa el título académico se utilice para todos, porque en el punto x) pases a comisiones, o se usan los títulos profesionales para todos, es decir, si al señor Henning Jensen le colocan psicólogo o utilizan los títulos académicos.

Señala que es del criterio de que deben usar los títulos académicos en la Universidad, pero es un asunto de coherencia en el uso de los títulos académicos y profesionales.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA da los buenos días; se une a la bienvenida de los compañeros estudiantes, a quienes les desea muchas satisfacciones en el Consejo.

Comenta sobre el nombramiento del señor rector en la presidencia del CONARE que igualmente le augura éxitos y sea fructífero ese trabajo, porque no es solo una cuestión de nombre sino que tiene bastantes implicaciones de lo cual espera mucho.

Se refiere con respecto a los títulos, ya que también le han eliminado el título, no sabe por qué le colocan magistra si es M.Sc. O señor José Ángel Vargas le decía que ese era el término femenino del magister, pero cree que no es correcto.

Señala que la visita al Recinto de Golfito, al igual que sus compañeros la considera provechosa, ya que les dio una visión cercana y profunda de la situación, lo cual le permitió realizar una fotografía completa de lo que sucede en el lugar. No obstante, piensa que no dieron el suficiente tiempo para que se maduren los acuerdos que se habían llegado cuando se levantó la huelga ya que tenían dos meses, esos acuerdos eran de setiembre y lo comentaba con la Dra. Yamileth Angulo que hasta a donde es muy prematuro.

Expresa que han habido cambios importantes, cosas como de las que expuso principalmente la directora y no entendió por qué el representante docente presenta un plan estratégico habiendo otro plan, ya que hizo la pregunta pero no le dieron respuesta y le preocupa ese deslinde que se realizó.

Plantea que la situación de la Biblioteca le corresponde a la Administración, ya que tuvo la oportunidad de conocerla, pero estaba cerrada y era uno de los puntos de discordia, cuando se tomaron las instalaciones y dentro de las reivindicaciones que se plantearon era la Biblioteca que estaba en lamentables condiciones. Sin embargo, dice que vio por la ventana que continuaba en mal estado, pero sobretudo que no hay un profesional que la atienda, existe una señora que va dos horas al día y por eso estaba cerrada, porque es la misma bibliotecaria del colegio de secundaria y tiene su nombramiento de tiempo completo en el colegio y lo que le sobra va al Recinto.

Opina que eso no es una situación que se pueda ver bien de una institución universitaria como lo es la Universidad de Costa Rica, que se ha jactado de tener siempre las mejores bibliotecas del país, pero en este caso, no llega ni siquiera a escuela primaria.

Agrega que dos estudiantes le comentaba que la bibliotecaria lo que hace es prestar libros que la señora le tiene alergia a la tecnología y que no se va a involucrar en todos los sistemas y servicios que tiene el SIBDI.

Cree que es un problema que deben resolverlo y le ofreció su colaboración a la señora directora en ese campo, pero que no es digno de la Universidad de Costa Rica, tener una biblioteca en esas condiciones, tal vez deben esperar más pero lo que deben hacer es mejorar el recurso humano para que haya un cambio verdadero y siente que no puede evitar comparar esa situación con lo que sucede en el Recinto de Tacares, el cual existe una biblioteca digna de la Universidad de Costa Rica y más adelantada que las de la Sede "Rodrigo Facio" y es un recinto, más maduro con más estudiantes pero también cree que es la presencia de la Universidad de Costa Rica en las regiones.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR da los buenos días; saluda a los representantes estudiantiles. Dice que la importancia de ese cargo está en la mejor disposición como representante

del área de Ingeniería ayudar en toda esa sinergia tan importante que como miembros del Consejo Universitario y tener la claridad de todas las decisiones que se llevan a cabo en el plenario y apoyo para que todo fluya con toda la transparencia y el acervo de instancia de recordar de lo que era como estudiante y que les van a hacer recordar como estudiante que a veces se les olvida.

Reitera la cordial bienvenida y está en la mejor disposición de colaborar por una Universidad de Costa Rica más reconocida y los aportes que van a ser muy importantes.

Se refiere a la visita al Recinto de Golfito, considera que el esfuerzo y los objetivos que se habían plasmado inicialmente y las expectativas que a nivel personal tenía fueron debidamente para ese periodo corto que llevaban, porque tenían una propuesta de regresar no el martes, sino el miércoles y hubieran rescatado más esos objetivos que necesitaban a parte del plenario como tal, porque considera que leyendo las intervenciones y a veces la estructura de la formalidad del plenario se saca cierta información, pero lo que es la parte de la conversación informal hace que se entrevean algunas indicaciones que son importantes para tomar un criterio.

Rescata que a nivel de la justificación de pasar de Recinto a Sede en el contexto en el cual está inmersa la zona sur, considera que tiene sus particularidades y unos ejes que deben atender a nivel de desarrollo de esa zona, una zona que históricamente ha tenido sus vicisitudes, tiene condiciones comprometidas en el ámbito social, en donde deben manejar las expectativas que como universidad puede apoyar, pero deben apegarse a una solución colectiva.

Señala que en el plan estratégico que les compartieron realizó la consulta y realmente sí requiere un mayor acompañamiento en el área de la salud, solo una persona del hospital participó, del gobierno local, solamente una persona participación, en el ámbito de organizaciones no gubernamentales le parece que había cuatro personas en la lista que estaban como firmantes colaboradores en el plan estratégico.

Considera que ese tipo de planes hace que con el tema de instrumentación y en la articulación son importantes en el ámbito colectivo y existe un país vecino que es Panamá, en David, donde tienen condiciones de desarrollo importantes, y esa zona de Chiriquí es la que alimenta todo el país de Panamá, donde tienen desarrollos importantes a nivel de producción agrícola y condiciones en donde es otra ventana, a la cual pueden ver en la zona de Golfito.

Opina que existen estrategias que se podrían encausar y fortalecer pensando en alianzas estratégicas, por ejemplo, con la Universidad Autónoma de Chiriquí que en el caso de la Escuela de Ingeniería Agrícola y con el proyecto en particular con la Universidad Estatal de Michigan se tienen proyectos en energías limpias con ellos, y también ha escuchado que con la Dra. Alice Pérez, vicerrectora de Investigación, quien le indicó que tienen proyectos con la misma universidad, lo cual siente que sería interesante evaluar ese tipo de consideraciones a fin de crear un acervo de desarrollo de capacidades y proyectos que vayan vinculando y que vaya con un acompañamiento estratégico de desarrollo y capacidades que requiere la zona, pero que sea un acompañamiento colectivo donde esté inmersa la empresa privada, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, gobierno central y la Universidad de Costa Rica.

Interpreta que apelan a la Universidad de Costa Rica para que solvante toda la magnitud de las soluciones, pero en la práctica, dar claridad de que la Universidad como tal no puede llegar a solventar todas las necesidades, tiene que ser un colectivo y considera que se requiere tener cautela.

Comenta que ya tienen en el informe de dirección una solicitud del señor Carballo y la semana pasada tuvo la visita de cinco profesores del Recinto de Grecia y hay solicitudes que van en una línea

similar de esa autonomía, independencia y sugerencias. Piensa que deben definir con claridad cómo es que a nivel del Consejo y de la Universidad cómo van a encausar esos niveles de solicitudes.

Insiste en la importancia de que tiene que ser soluciones colectivas con proyectos estratégicos bien encausados y la parte más importante que es el desarrollo de capacidades propias de la zona que impacten lo que se anda buscando y que tenga un sello de Universidad de Costa Rica.

LA DRA. YAMILETH ANGULO dice que la visita al Recinto de Golfito les permitió conocer las inquietudes de las personas del Recinto para tener un panorama claro, ya que una de las cosas que considera es que existe desinformación en las personas, en el sentido de que creen que transformarse de Recinto a Sede les va a solucionar los procesos administrativos, el tener una persona de tiempo completo, una refrigeradora en el comedor estudiantil, etc., ese tipo de necesidades administrativas y que lo van a conseguir transformándose de Recinto a Sede.

Comparte que tuvo una conversación con el grupo estudiantil después de la sesión, le llamó la atención cuando la llevaron al comedor y les dijo que estaba bonito, lo pintaron bonito pero los estudiantes le decían: “pero, es que en realidad no es bonito”, ella les dijo: “bueno, es que ustedes no conocen los comedores estudiantiles de otros recintos o sedes, por ejemplo, es más bonito que el comedor de la Sede de Limón y este comedor es más bonito que ese”.

Considera que en ese sentido va la necesidad de recursos que lo relacionan y que si lo transforman en sede les van a dar todos esos recursos que no se los dan siendo recinto, y esa fue la percepción que tuvo al inicio y le preocupó porque no le parece que ese sea la justificación como para transformarse en Sede.

Le preocupa que no mencionaran proyectos de investigación nacidos en el recinto, sino que los proyectos de investigación se desarrollan porque personas del lugar viajan al Recinto a realizar investigación que como lo mencionó una de las personas que intervino, cree que un profesor quien dijo que hace muchos años estuvo en el proceso de traslado al Recinto, de parte de la bananera, etc. Comentó que era un sitio para hacer investigación. No obstante, cree que así ha seguido siendo sin que se desarrolle ni los programas de investigación, ni acción social, que le parece que tampoco los percibió en lo que mencionaban, no ha hecho un estudio del documento pero esa fue la idea que se le brindó.

Indica que hubiera querido una participación amplia en donde hubiera un panorama, pero lo que realizaron muy democrático fue darle un espacio a cada uno como representante de la carrera. Le llamó la atención el estudiante de Enfermería, porque dio énfasis en el módulo de simulación, lo cual era necesario, y que necesitaban a una persona, pero después les dijo: “en realidad ustedes tienen la oportunidad de hacer practicas en el hospital”, pero el estudiante señaló que en el módulo de simulación era ético que la práctica hospitalaria, lo cual le preocupó y le comentó al estudiante que en realidad la práctica hospitalaria es ética porque hay un profesional a la par que le está indicando qué hacer y que cuando tenga dudas pueda acudir a la persona que le está apoyando.

Reitera que después de la reunión se lo aclaró al estudiante que le parecía que su aseveración no era pertinente porque es como decir que los estudiantes que hacen práctica en hospital no es ética.

Comenta que luego se percató que la idea es porque la persona que está en ese centro simulación tiene que dar lecciones y cierra el centro, por eso los estudiantes dicen que quieren asistir en cualquier momento a ese módulo a practicar y que no lo pueden hacer porque la persona está dando lecciones y es un tema que también puede ser un recurso humano necesario o no necesario, tendrían que valorarlo y que lo traducen en algo de práctica ética, es decir, existe una confusión de parte de los estudiantes.

Señala que hablaban sobre planes de estudio propios a la zona a acomodarlo a la zona a la que los estudiantes se desarrollan y por otro lado solicitaban que fueran carreras acreditadas y siente que existe un vacío en el concepto de lo que es un plan de estudios y es algo que deben plantearle con el vicerrector de docencia, pero sobretodo el vacío que existe si se hace el propio plan de estudios lo puede acreditar igual que la carrera de la Sede “Rodrigo Facio”, pero se sabe que los procesos de acreditación son relacionados con un plan particular de estudios y siente que los estudiantes tienen un gran vacío de información acerca del tema y en general los profesores está de acuerdo que el representante académico valora un plan estratégico que no era el mismo que tenía la Sede y eso no le queda claro cómo llevan ese plan y por qué el representante docente habla de un plan estratégico diferente al que fue planteado por la dirección del Recinto.

Indica que algunas cosas deben valorarlas, la visita fue interesante y provechosa pero le parece que deben tratar de alguna manera colaborar en visualizar el Recinto como un todo y lo que se requiere para poderlo madurar y posiblemente en un futuro pueda ser una sede.

Comenta que los estudiantes reclaman y tienen la razón pero organizativamente no es posible, porque los estudiantes dicen que quisieran tener más participación en las decisiones al ser un recinto las decisiones son tomadas por la dirección y no por un consejo, una asamblea o algo en lo que los estudiantes puedan participar, el problema que al ser recinto pertenece a la Rectoría y no tiene esa figura organizativa y mencionaron que no querían pertenecer directamente a la Rectoría para tener esa figura. Sin embargo, cuando se les planteó la posibilidad de ser un recinto asociado a otra sede tampoco estuvieron de acuerdo, tendrían que ver organizativamente como pueden tener una participación activa o cómo pueden involucrar a los estudiantes en las decisiones sin que se haga un diseño diferente porque se sabe que no puede hacerse, porque otros recintos reclamarían exactamente las mismas organizaciones y en ese caso tendrían que hacer una modificación.

Reitera que le pareció provechosa la visita para ver un panorama claro de lo que solicitan en el Recinto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación suspender el informe de dirección y de miembros, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, ACUERDA suspender momentáneamente los informes de Dirección y de miembros.

*****A las diez horas y treinta y nueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y ocho minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

ARTÍCULO 5

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la visita de los candidatos a miembros en la Junta Directiva de la JAFAP, por el sector docente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA continuar con la visita de los candidatos a miembros en la Junta Directiva de la JAFAP, por el sector docente.

*****A las once horas y doce minutos, entran: Dr. Óscar Mena Arredondo, M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Dr. Orlando Arrieta Orozco, MBA Carlos Carranza Villalobos, Ing. Guillermo Santana, Licda. Myrna López Sánchez, M.Sc. Magda Cecilia Sandí, Licda. Myrna López. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al Dr. Óscar Mena Redondo, la M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, el Dr. Orlando Arrieta Orozco, el MBA Carlos Carranza Villalobos, el Ing. Guillermo Santana Barboza, Licda. Myrna López Sánchez y la M.Sc. Magda Cecilia Sandí, candidatos a miembros por el sector docente en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida a los señores candidatos a miembros por el sector docente en la JAFAP. Desea en nombre del Consejo agradecer por proponer los nombres como candidatos para formar parte de la Junta Administradora de la JAFAP.

Comenta que es de su conocimiento que formar parte de la Junta Administradora demanda de sus miembros una gran responsabilidad, compromiso y una gran dedicación que sin lugar a dudas les va a obligar a sacrificar algunas de las otras actividades de la Universidad, pero están claros y conscientes que cuando se logran las metas y los objetivos de una entidad tan importante como la JAFAP, también es un trabajo gratificante y que trae grandes satisfacciones a quienes la conforman.

Explica que como existen 14 candidatos, para ese día seleccionaron un grupo de postulantes y el próximo jueves tendrán la visita de los demás y para que se enfoquen en dos aspectos generales, en primer lugar los compañeros que no conocen a algunos les conozcan y en segundo lugar que digan la razón que les motiva a presentar sus postulaciones y cuáles son las expectativas en caso de ser elegidos.

Seguidamente le cede la palabra al MBA. Carlos Enrique Carranza.

MBA. CARLOS ENRIQUE CARRANZA: –Buenos días, soy director de la Escuela de Administración Pública, mi experiencia en este campo es amplia, en los años 80 fui director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica por un periodo de cinco años. Durante ese periodo estudié la parte bancaria, fui profesor en el área de Banca, posteriormente recibí formación en el Tecnológico Monterrey en Ingeniería Financiera. Además, fui del 1990 al 1995, director de Administración y Desarrollo de la Universidad Nacional; he sido además director de la Escuela de Sociología de la UNA; he sido miembro de las dos Juntas, conozco las Juntas de la UCR y de la UNA con detalle, sé cómo operan, cuáles son las características y además de eso diría que fui miembro durante cuatro años en el periodo más difícil de la Junta porque fue el periodo de la crisis económica que pudimos sacar a buen término en un momento diferente.

Agregaría que tengo amplia experiencia en diferentes tipos de puestos, tengo un curriculum de 30 años de servicio a la Universidad de Costa Rica y he ocupado diferentes alternativas hasta en temas nacionales como la Comisión de Reforma del Estado, temas de comercio exterior y temas de cambios en el sector público.

Si tuviera que situar a la Junta podría situarme en tres o cuatro niveles importantes: el primero, uno que no debemos olvidar el tema del entorno, si bien la Junta tiene una estabilidad financiera clara y oportuna demostrada por muchos años, se va a requerir pensar más en el entorno, la Junta tiene un plan estratégico interesante que hay que pensarlo en todo un cambio en dos niveles, hacia una nueva economía que cambia fundamentalmente hacia formas de innovación y posibilidades. Pero la otra parte que sé que es preocupación del Consejo y de la Rectoría que es el tema de mejorar la calidad de vida de ciertos sectores sociales del país y en este caso, específicamente de los sectores con más bajos ingresos de la Universidad, que sigue siendo un tema fundamental.

Si tenemos claro este entorno más las características que hay que asumir para manejar adecuadamente el tema social y el tema de rentabilidad, que es un tema que hay que saberlo conjugar, con políticas claras que hay que definir y con prudencia financiera tomar decisiones que llegue a los sectores más vulnerables, pero por la otra parte tenemos retos tan amplios en la parte digital y en la parte de nuevas capacidades que hay que desarrollar.

En segundo lugar me parece que hay que fortalecer la capacidad de la Junta para responder más adecuadamente, si bien la Junta ya tiene un nuevo sistema de informática, pero hay que reforzarlo para que las decisiones sean más oportunas, paralelo a eso hay que fortalecer la regionalización que se inició hace unos años en materia de la Junta de Ahorro y Préstamo como elemento central, ese elemento me parece vital y primordial.

El tercer elemento que me parece importante, es que hay que tener mayor presencia en dos ámbitos que son importantes a tomar en cuenta, si bien la Junta ha mejorado y ha quintuplicado el ahorro a los asociados, debe hacer un mayor esfuerzo por fortalecer ese ahorro y captar ahorro para que pueda seguir sus planes. Evidentemente se requiere capitalizar en ese punto más a la Junta y en el otro que se requiere es también llegarle más en su lugar de trabajo a los funcionarios.

Hace falta fortalecer las capacidades de poder llegar a mejorar alternativas para los trabajadores, y cierro esto con dos ideas, ya que me parece que cuando uno ve la apartogénesis de la Junta, cuando uno ve a sus creadores, se da cuenta de que existe un enfoque social importante que hoy lo podemos articular a dos principios, a banca de interés social y a banca de desarrollo. Si bien no es una institución bancaria clásica, por sus movimientos, por sus características tiene esa capacidad que es vital fortalecerla y darle mayor presencia en los próximos años.

Dicho esto, señalaría que hay que buscar cumplir en todos sus extremos la misión y la visión de la Junta en diferentes niveles.

M.Sc. MAGDA CECILIA SANDÍ: –Buenos días, señores miembros del Consejo, vengo de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, ustedes ya pienso que ya han tenido tiempo de revisar mis atestados académicos entonces no me voy a referir a ellos, solo que tengo una especialidad en administración de negocios, entonces hay una afinidad de una segunda formación académica que me impulsa o que me dio la inquietud de presentar mi nombre para este puesto.

Retomando las palabras del señor Carlos Carranza y en relación con la historia de la Junta una de las cosas, tal vez, que la ha hecho exitosa, que la ha hecho mantenerse por tantos años como esa institución con un carácter social, es precisamente, porque no se toma como un banco, no es un lugar donde vengo y solicito un préstamo, sino pago una cuota me aplican todo el rigor de la ley y si lo hace porque debe hacerlo, es decir, es una entidad financiera.

No obstante, nació de una idea de un grupo de personas, pienso que fue muy loable, que fue mejorar la calidad de vida de los universitarios en ese momento, tanto de docentes como administrativos, es una entidad que favorece a unos y a otros, no hay distinción de que si soy un docente con equis o ye categoría o si soy un administrativo que no tengo acceso ni opciones a eso.

Creo que eso es lo que ha sido exitoso en la Junta, todos los universitarios tenemos participación en todos esos beneficios, todos los logros de la Junta. ¿Cuáles serían mis expectativas eventualmente dentro de la Junta? Una es fortalecer lo bien que está haciendo las cosas la Junta, quizá por mi formación en el campo de la bibliotecología y en las ciencias de la información habría que revisar esos sistemas de información y una cosa interesante que ustedes han seguido las tendencias de a dónde debe ir toda esta información pública y financiera es hacia el gobierno abierto, datos abiertos.

Pienso que la Junta precisamente por el tipo de información que maneja que es financiera, estamos hablando de los colones, de los ahorros, de los aportes de todos nosotros, como mucha más razón tiene que haber transparencia, muchos sistemas de información que nos permitan conocer a profundidad cómo se están manejando nuestros dineros que están colocados en la Junta de Ahorro, indudablemente, desde su creación a la fecha la Junta de Ahorros ha crecido en sus finanzas, dado que somos más funcionarios y funcionarias.

Por esa razón, tiene que establecerse una especie de controles como una manera de rendir cuentas. Es la rendición de cuentas que tiene que hacer cada una de las entidades de este país, ya sean públicas o privadas.

No visualizo a la JAFAP como un banco, como el Banco Nacional, el Banco de Costa Rica o el Bac San José, pues la JAFAP es de los universitarios y para los universitarios. En ese sentido, pienso que deben seguir manteniéndose los postulados por los cuales fue creada.

Se deben fortalecer los programas de responsabilidad social que tiene la JAFAP para con la comunidad universitaria que es, en primera instancia, a quien tiene que responderle.

Repito, es para los universitarios y por los universitarios que la JAFAP fue creada. Se debe estar al tenor de los tiempos, dado que la tecnología cumple un papel importante y se realizan diversas transacciones en línea.

Si bien se ha avanzado en ese sentido, se podría llegar a niveles de mayor interactividad con el sistema, pues hay otras operaciones que no ha podido realizar, ya sea por falta de capacitación o de entrenamiento; de ahí que la plataforma de servicios virtual deba ser más flexible.

Comprendo que, por tratarse de dinero, las cosas no pueden quedar tan abiertas; sin embargo, hay operaciones que se han implementado en materia de transacciones en la banca nacional que

podrían aplicarse en la JAFAP, donde las tecnologías de la información y de la comunicación cumplen un papel importante.

Entiendo que son finanzas, es dinero, y no pueden quedar las cosas tan abiertas, pero sí podrían tomarse buenas prácticas de la banca nacional en materia de transacciones y ahí sí, las tecnologías de la información y la comunicación cumplen un papel importante, sobre todo pensando en que no todos los universitarios están a veinticinco metros de la JAFAP, pues hay afiliados en Limón, Guanacaste, en los recintos y en otros lugares del país; además de que, a veces, hay funcionarios que se encuentran fuera de la Universidad de Costa Rica y requieren hacer alguna transacción con la JAFAP. En esto se debe mantener la seguridad de los datos, la seguridad informática, donde entran otros profesionales que deben velar por este tipo de cosas.

Considero que estos pueden ser algunos de mis aportes desde mi formación disciplinar y experiencia, como les expresé, la transparencia, la rendición de cuentas, agilizar las transacciones en línea, explotar en mayor medida las tecnologías de información y comunicación, así como estar al día en todos los sistemas informáticos que sí tiene la banca nacional y que garantizan seguridad de la información.

M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE: –Buenos días a todos y todas. Mi nombre es Ernestina Aguirre Vidaurre. Soy enfermera y docente de la Escuela de Enfermería. Además, poseo una maestría en Administración Pública de la UCR.

Fui miembro de este Órgano Colegiado e integré las comisiones de Administración y Presupuesto y Reglamentos. Propuse mi nombre y mis atestados por la experiencia, porque tuve la oportunidad de analizar el Reglamento de la JAFAP.

Sabemos que las funciones que debe cumplir la Junta Directiva de la JAFAP son muchas y muy importantes. No voy a ahondar en qué haría ni qué propondría, dado el tiempo de que disponemos para hacer la presentación.

Si el Consejo Universitario me eligiera, uno de los objetivos de la JAFAP es estimular el ahorro; ahora bien, el plan estratégico y todo lo que ha venido desarrollando la JAFAP es muy significativo. Hay planes de ahorro importantes, pero no se está logrando ese objetivo, que es el ahorro.

Otro aspecto es promover otros programas, por lo que se tendría que analizar toda la recuperación de la salud de los universitarios y las universitarias, promover la calidad de vida, para lo cual deben plantear y elaborar proyectos de salud y visualizar esta como un valor social.

Otra cuestión es que se deben promover los préstamos dirigidos al desarrollo profesional y personal, a los que tengan acceso los docentes para producir textos y publicar, porque no todo tiene que dejarse para la Universidad como una responsabilidad, sino que, como universitarios y como universitarias, deben asumir esa responsabilidad.

Creo que la JAFAP podría plantear programas y proyectos reales viables, además de continuar con el plan estratégico y cumplir la misión y visión.

DR. ORLANDO ARRIETA OROZCO: –Buenos días, mi nombre es Orlando Arrieta. Soy docente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería.

Poseo un doctorado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Regresé hace poco más de dos años para asumir el puesto en la Escuela e iniciar las labores en docencia, investigación y acción social, que son los tres ejes alrededor de los que gira la Universidad.

¿Por qué postulo mi nombre? Soy honesto al decir que recibí el correo, pero no fue hasta que dos personas con amplia trayectoria me reenviaron el correo y me indicaron que considerara la posibilidad; lo medité y pensé en postularme.

Hace una año inicié la maestría en Administración de Negocios, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, lo cual me ha permitido ampliar los horizontes, las ideas y conocer un poco más de la parte financiera, encontrar incluso puntos en común con mi área de especialización que es la Ingeniería de Control y descubrir que hay una parte de control en finanzas, lo cual considero muy interesante.

A raíz de la inquietud de estas dos personas, pensé en esta posibilidad, por lo que consulté con otras dos que gozan de todo mi respeto y a cuyo criterio le doy mucho peso y me indicaron que propusiera mi nombre, quizá, porque conocen mi forma de ser y de pensar.

Tiendo a ser una persona minuciosa que va al fondo de las ideas. Si me preguntan qué conozco de la JAFAP, les puedo decir que como usuario he visto las facilidades que da con los créditos. Muchos universitarios nos hemos visto beneficiados de los aportes que hacen los afiliados en cuanto al ahorro, la rentabilidad que tienen los fondos. Todos esos beneficios, la plataforma tecnológica, entre otros, son la perspectiva que se puede tener como usuario. Dichos aspectos deben fortalecerse.

Si resultara electo, lo que haría es darme a la tarea de conocer más acerca de las cosas de la JAFAP para ver el funcionamiento interno que como usuarios desconecemos y a partir de la experiencia que uno pueda tener de vida, incorporarlos a esa visión que en muchos campos le ha dado a uno; incluso, los estudios en el extranjero que no tienen que ser necesariamente algo técnico, sino esa visión amplia de las cosas, incorporarla desde el punto de vista de la JAFAP.

Siempre he dicho que soy profesor universitario y mi misión es universitaria, por lo que desde ahí podría aportar esa combinación de ingeniería con administración, fortalecerla y aplicar las ideas nuevas y la energía de trabajar. Cuando uno llega a puestos de elección como en este caso u otras veces que me ha pasado, muchas veces, se le mira a uno diciendo como que no, usted tiene que esperar, todavía le faltan años.

Ya pinto yo algunas canas, quizá me faltan más, pero eso no implica que no conozca cómo es el funcionamiento de la Universidad; de hecho, en el Consejo Universitario hay muchas iniciativas que han surgido a raíz de notas que he enviado cuando las cosas salen a consulta; entonces, uno sí puede tener una amplia visión de la Universidad, por lo que la idea es aportar todas estas cosas a la JAFAP.

DR. GUILLERMO SANTANA: –Buenos días, mi nombre es Guillermo Santana. Soy profesor de la Escuela de Ingeniería Civil y docente, catedrático de dicha Escuela. Tengo 27 años de estar en la Universidad. Yo sí pinto canas, pero en este caso quiero expresar unas palabras a manera de presentación.

Me siento contento de estar aquí y ofrecer mis servicios al Consejo Universitario para que proceda al nombramiento que considero importante dentro de la Junta Directiva de la JAFAP.

Fui el primer director del Programa de Maestría de Ingeniería Civil; me correspondió describir la propuesta cuando estaba muy joven, para echar a andar dicho Programa. Actualmente, es bastante grande.

También, me correspondió, durante mi gestión de director años después, echar a andar ese Programa con la modalidad del financiamiento complementario.

Tengo inclinación por la matemática, fui el mejor estudiante de matemáticas de mi colegio, el Liceo de Costa Rica. Posteriormente, una vez que terminé la secundaria, opté por entrar a estudiar matemáticas en la Universidad de Costa Rica; después me incliné por la ingeniería, porque encontré otros atractivos diferentes y terminé sacando un doctorado en la Universidad de Illinois, en Ingeniería Estructural y, luego, un doctorado en Ingeniería Sísmica, en la Universidad de California, Berkeley.

Mi trayectoria es definitivamente académica, creo que no hay nadie en la Universidad que me conozca que pueda hablar de otra manera. Soy profesor de tiempo completo, pero, también, he participado activamente en otras áreas y esferas que podríamos denominar como la práctica profesional a ese nivel.

He sido miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense del Cemento y el Concreto, y miembro de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de la Construcción. En el Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos he participado en algunas funciones más técnicas como la del Código Sísmico, entre otras. Traigo esto a colación, porque creo que es importante para añadir a sus criterios de selección ese tipo de participación.

Destaco que mi interés en participar en la JAFAP es servir a la Universidad en un entorno diferente esta vez. He servido en otros ámbitos en la Institución y fuera de ella, lo cual es fácilmente comprobable. En esta oportunidad quisiera aportar desde mi perspectiva a la solución de problemas que se presentan en la JAFAP, los cuales no son ajenos a ninguna institución universitaria o extrauniversitaria y, con buena voluntad y disposición de ayudar y de servir, quisiera que ustedes me permitieran participar y hacerlo.

Sé que hay necesidad de modernizar a la JAFAP. Soy claro en que esto no es un banco ni una entidad financiera normal de la SUGEF, etc., sino que ocupa un puesto diferente, trata, de una manera muy particular, de repartir el bienestar universitario entre quienes ganan más y quienes ganan menos para dar un acceso importantísimo a los funcionarios universitarios a la vivienda y, una vez que se superan esos límites, a otros un poco más consumistas, pero también resulta ser una necesidad, por ejemplo, comprar un vehículo en una ciudad como San José, en el Valle Central –como en el que vivimos – o en las otras sedes regionales.

Me parece que la JAFAP cumple una función social dentro de la Universidad muy importante, por lo que quisiera ayudar y colaborar.

Agradezco a ustedes su voto para que me permitan, efectivamente, hacer esta oferta de ayuda de manera más cercana a la JAFAP.

DR. ÓSCAR MENA: –Buenos días, mi nombre es Óscar Mena. Con mucho orgullo siempre digo que soy de Palmar Sur, zona bananera, criado por una madre que fue madre y padre y que me inculcó principios y valores.

Recuerdo que para ingresar a la Universidad de Costa Rica tuve que pedir un aventón hasta Buenos Aires y caminar bastante, porque el examen de admisión debía realizarlo en Pérez Zeledón.

Estudí en la Universidad de Costa Rica Administración Pública, fui el primer licenciado en Aduanas. A raíz de un convenio entre la UCR y la Universidad de Puerto Rico, fui a estudiar dos maestrías: una en Política de Administración Financiera y otra en Programación Administrativa; tengo un doctorado en Gobierno y Políticas Públicas.

La experiencia en esta materia se resume en que fui jefe de la Unidad de Contabilidad de la Universidad de Costa Rica, por lo que conozco muy bien a nivel de detalle, viendo un poco el

presupuesto que maneja la JAFAP. Estamos hablando de ochenta mil millones de colones, suma que es considerable y sobre todo que hay que preservar y conservar algunas cosas positivas que ha venido realizando la JAFAP desde 1940 y con sus reformas en 1955 y 1960.

En ese sentido, vemos que gracias a Dios no ha habido ningún problema financiero hasta la fecha y desde ese punto de vista se requiere personas que conozcan a nivel de detalle aspectos relacionados con las finanzas.

Pienso que la JAFAP es fundamental desde una visión compartida, en donde haya una participación activa de todos los actores sociales de esta Universidad, sobre todo pensándolo en términos de equipo de trabajo, así como analizando aspectos relacionados con el riesgo.

Definitivamente, la parte de riesgo es esencial, porque nos encontramos con problemas serios, particularmente, cuando perdemos el enfoque. Ese enfoque de la JAFAP debe ser solidario, atractivo para la comunidad universitaria. Me encuentro en la mayor disposición de coadyuvar en ese proceso.

Una de las preocupaciones es la incompetencia operativa que muestran en Costa Rica las organizaciones bancarias y la JAFAP no es la excepción, porque la tendencia es a obtener utilidades y como dice el dicho, en esta vida los extremos no son buenos.

Si bien los estados financieros nos muestran grandes utilidades, muchas de ellas podrían utilizarse en aspectos solidarios de la JAFAP, debido a su ley de creación, a su gestión; por lo que en ese sentido, vemos que la formulación, el diseño y la implementación en su modelo de gestión debe ser una cosa de todos, sobre todo dentro del plan estratégico. Están claros en que la misión, los valores, la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias, el presupuesto y las metas deben ser fundamentales en una organización de esta índole, sobre todo la planificación estratégica, los procedimientos y políticas, la gestión de la información y el control.

Desde ese punto de vista, me parece que hay dos proyectos importantes que se deberían desarrollar desde la JAFAP, uno es la gestión de calidad de vida de nosotros, porque todos vamos lo que es la adultez y, en ese sentido, no nos hemos preparado.

La JAFAP debería promover un proyecto en ese sentido, porque esa gran masa ha crecido y está creciendo en forma vertiginosa. Dichosamente, tenemos algunos de nuestros hijos, pero no sabemos qué va a pasar, si en algún momento van a estar en fase terminal, esquizofrenia o cosas de esas que yo creo que es importante que nosotros las meditemos.

En esa visión hacia el futuro debemos tener en cuenta un proyecto de esa naturaleza. Debemos dedicar alguna parte de nuestros recursos en función de eso, algo parecido al éxito que ha tenido, por ejemplo, el Centro Infantil Laboratorio, pero desde una perspectiva multidisciplinaria. Me parece que la responsabilidad social y empresarial es importante.

Los estudiantes se preocupan pensando en qué va a pasar cuando la Universidad los envíe con un título académico al mundanal mercado laboral. Sería importante que a nivel de estudiantes que están en fase terminal, desde el punto de vista académico, desarrollen un tema importante y, desde esa perspectiva, pienso que deberíamos desarrollarlos en la parte de micro y pequeños empresarios para que no sean una carga para el Estado o para la Universidad y que se proyecten en términos de tener su propia microempresa, especialmente a nivel multidisciplinario.

LICDA. MYRNA LÓPEZ: –Buenos días, mi nombre es Myrna López Sánchez, por muchos años ya, he estado en la Universidad como única institución en la que he tenido la dicha de colaborar.

Soy bióloga, me he dedicado más a la investigación, pero de forma paralela me he dedicado a algunas actividades que me han enriquecido en el conocimiento de la administración de la misma Academia.

Lo que me motiva para presentar mi nombre y colaborar en la JAFAP es ayudar y servir a la Universidad con la JAFAP, pero especialmente, con los afiliados.

La JAFAP fue creada, al igual que la Universidad, en los años 1940-1942; no obstante, con la Ley que nos rige estamos por cumplir 45 años, porque es la Ley N.º 4273 del 6 de diciembre de 1968.

Dichosamente, para la JAFAP, los afiliados y la Universidad, con la intervención del señor José Joaquín Trejos y el señor Guillermo Malavassi, se aprobó, en tiempo récord, en 1968, esta ley, la cual es muy sencilla y consta de seis acápites.

Durante el tiempo en que he estado en la Universidad, he colaborado en muchas actividades públicas, tales como: la JAFAP, en la Presidencia de la República en dos oportunidades y en el gobierno local como regidora propietaria de uno de los partidos principales.

Estuve en la JAFAP entre 1990-1992. Quiero referirme a esa colaboración mía, porque considero que en ese periodo nos correspondió una labor muy importante para la JAFAP y los afiliados, pero muy ingrata, porque fue la reforma de 180 grados que le dieron, e incluso, con la reestructuración significativa que le dio toda esa apertura que tuvo la JAFAP después de 1992 a la fecha, aún así, con esta diversidad, hace falta incursionar en otros ámbitos.

Estimo que si bien la JAFAP ha evolucionado en los servicios que ofrece, aún hay varios que se podrían atender, tal y como lo indicó el compañero que me antecedió en el uso de la palabra. Me preocupa la falta no solo de no incursionar en otros servicios, sino de otros controles que debemos tener en la JAFAP.

Supongo que todos y todas saben que el presupuesto último de la JAFAP es de casi cien mil millones de colones, lo que lo pone a pensar a uno que si bien la administración es bastante eficiente, el presupuesto es muy bajo, menos del 20%.

Pienso que se deben considerar otras acciones, como las que han sido mencionadas acá. De ser elegida como representante ante la JAFAP, me dedicaría a la posible modificación de la Ley N.º 4273.

Recuerdo que en 1968 estaba muy restringido en cuanto a moneda, ya que la JAFAP solo podía invertir en colones. Esta es una de las limitantes.

En los años noventa la tarea fue difícil, no lo logramos inmediatamente, hasta ahora se están viendo las acciones que implementamos en aquel momento; por ejemplo, el cobro de servicios públicos. Fue una dura batalla que nos conseguimos, pero, posteriormente, se hizo y se abrió la captación del pago de recibos públicos 1% o 2%, que es mucho dinero. Tengo los datos de todo lo que ha ingresado a la JAFAP, pero ahora no hay tiempo para abordar este tema.

Considero que la JAFAP ha tenido una buena administración en los últimos veinte años; sin embargo, hay que bajar ese costo de unos mil millones por año que cuesta la administración misma de la JAFAP; es baja comparada con la función privada, supongo que de un 18% o 20%, pero podría bajarse un poco más.

Lo positivo de la JAFAP es que es una institución financiera con sensibilidad eminentemente social. Estimo que más del 80% de los asociados estamos contentos con la respuesta de la JAFAP.

Cuando estuve en la JAFAP no me parecía la existencia de un “clientelismo”, lo cual creo que continúa. No lo comparto, no porque se propicia desde la administración, sino porque hay un porcentaje alto de compañeros que así lo requieren; de hecho, se escuchan frases tales como que la JAFAP es la que me resuelve casi todo.

Pienso que esto se debe atender más con programas de acción social que de la misma JAFAP, aunque se está haciendo, de salud, etc. Esto se puede desarrollar con el ProGAI y con otras instancias.

Me parece que se le deben dar más opciones al afiliado. De ser elegida, esa sería una de las acciones a las que más me enfocaría. Renuevo mis gracias por haberme recibido.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece a los candidatos y a las candidatas por haber postulado sus nombres para este importante puesto en la JAFAP.

Exterioriza que sabe que tienen más cosas y más planes que decir, pero tienen una limitante de tiempo.

Cree que esta breve presentación les permite tener una idea de cuáles son las razones y las perspectivas que ellos y ellas tienen en caso de llegar a formar parte de la JAFAP.

Enfatiza que todos y todas pueden estar seguros de que este Órgano Colegiado tomará en consideración sus aportes el día de hoy; además de eso, cada miembro tiene los atestados de quienes han participado, lo cual les va a permitir analizarlos más a profundidad.

Indica que con esos elementos podrán ejercer un voto objetivo para el bien de la Institución y de la JAFAP, que es realmente lo que debe primar.

Consulta a los miembros si desean exteriorizar algún comentario breve. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO los saluda y les agradece la presentación y puntualidad en términos de la expresión de las ideas relacionadas con la JAFAP.

Le complace escuchar que hay un elemento común en la mayoría de las presentaciones y es el hecho de que la JAFAP es una entidad de carácter más social, solidario y menos financiero-bancario, en la institución.

Le preocupa que, a veces, en la práctica esos límites en ese tipo de identidades se puedan traspasar.

Piensa que la Universidad de Costa Rica, Institución modelo en esta sociedad, también debe cuidar eso internamente.

Sabe que hay varios candidatos y varias candidatas; cree que al ver los currículos y conociéndolos en persona, todos están calificados, por lo que cualquiera que llegue ahí hará una excelente labor.

Reitera que le complace escuchar esa preocupación fundamental que han expresado las personas que han postulado sus nombres, porque más allá de los planes particulares que cada una pueda tener en cuanto a ampliar y modernizar los servicios, hay un asunto de fondo que es la ontología misma de la JAFAP en la Universidad, que es lo que considera que deben cuidar con mucho interés en el Consejo Universitario y las personas que estén ahí.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece nuevamente el que se hayan presentado.

*****A las once horas y cincuenta y ocho minutos, salen: Dr. Abel Salas Mora, Dr. Óscar Mena Arredondo, M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Dr. Orlando Arrieta Orozco, MBA Carlos Carranza Villalobos, Ing. Guillermo Santana, Licda. Myrna López Sánchez, M.Sc. Magda Cecilia Sandí y la Licda. Myrna López. *****

*****A las doce horas, sale la Dra. Yamileth Angulo. *****

ARTÍCULO 7

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con la propuesta de integración de los representantes estudiantiles a las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde Gómez, M.Sc. Saray Córdoba, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth Angulo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la propuesta de integración de los representantes estudiantiles a las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014.

ARTÍCULO 8

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta la propuesta de integración de los representantes estudiantiles en las comisiones permanentes del Consejo Universitario para el periodo 2013-2014 (PD-13-11-089).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expone la propuesta, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El Estatuto Orgánico, en el artículo 30, inciso j), establece que son funciones del Consejo Universitario: Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento (...).
- 2.- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5764, artículo 4, del 22 de octubre de 2013, aprobó la conformación de las comisiones permanentes para el periodo octubre 2013 octubre 2014.
- 3.- La representación estudiantil del periodo 2012-2013 terminó sus funciones el 30 de noviembre de 2013. Según información del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (oficio TEEU-261-2013, del 30 de octubre de 2013), las personas representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario son la señorita Tamara Andrea

Gómez Marín y el señor Michael Julián Valverde Gómez, quienes se integrarán a las comisiones permanentes de este Órgano Colegiado.

ACUERDA

Integrar a la representación estudiantil a las siguientes comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo del 2 de diciembre 2013 al 14 de octubre 2014:

COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Comisión de Administración y Presupuesto	Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Estatuto Orgánico
Srta. Tamara Andrea Gómez Marín		
Comisión de Política Académica	Comisión de Reglamentos	Comisión de Reglamentos segunda
Sr. Michael Julián Valverde Gómez		Srta. Tamara Andrea Gómez Marín Sr. Michael Julián Valverde Gómez

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA manifiesta que se hizo la consulta a los compañeros estudiantes, y ambos mostraron interés en pertenecer a las comisiones mencionadas.

Posteriormente, somete a discusión la propuesta. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño, M.Sc. Saray Córdoba y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Yamileth Angulo.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño, M.Sc. Saray Córdoba y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Yamileth Angulo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El Estatuto Orgánico, en el artículo 30, inciso j), establece que son funciones del Consejo Universitario: Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento (...).**
- 2.- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5764, artículo 4, del 22 de octubre de 2013, aprobó la conformación de las comisiones permanentes para el periodo octubre 2013 octubre 2014.**
- 3.- La representación estudiantil del periodo 2012-2013 terminó sus funciones el 30 de noviembre de 2013. Según información del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (oficio TEEU-261-2013, del 30 de octubre de 2013), las personas representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario son la señorita Tamara Andrea Gómez Marín y el señor Michael Julián Valverde Gómez, quienes se integrarán a las comisiones permanentes de este Órgano Colegiado.**

ACUERDA

Integrar a la representación estudiantil en las siguientes comisiones permanentes del Consejo Universitario, durante el periodo del 2 de diciembre 2013 al 14 de octubre 2014:

**COMISIONES PERMANENTES
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Comisión de Administración y Presupuesto	Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Estatuto Orgánico
Srta. Tamara Andrea Gómez Marín		
Comisión de Política Académica	Comisión de Reglamentos	Comisión de Reglamentos segunda
Sr. Michael Julián Valverde Gómez		Srta. Tamara Andrea Gómez Marín Sr. Michael Julián Valverde Gómez

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario continúa con los informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

*****A las doce horas y cuatro minutos, entra la Dra. Yamileth Angulo. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que quienes habían solicitado el uso de la palabra lograron terminar su intervención.

Consulta a los miembros si desean referirse al informe de Dirección. En caso de que ninguno desee hacerlo, responderá las preguntas del Dr. Jorge Murillo.

Manifiesta que una de las consultas tiene que ver con los informes de Dirección. Explica que en dichos informes la mayoría de los aspectos que se mencionan tienen que ver con acuerdos y con asuntos que el director, a su criterio, considera importante que el Consejo Universitario conozca, dado que algunas veces se trata de cuestiones que se solicitan a la Rectoría, y esta les traslada los mandatos del Consejo Universitario a terceras personas, por lo que es importante que se informen al respecto.

Señala que la correspondencia que recibe el Consejo Universitario es muy voluminosa, por lo que en los informes de Dirección son incluidos los aspectos que se considera que deben ser informados al plenario. Algunos sí tienen que ver con oficios y otros, con cumplimientos.

En cuanto al otro aspecto señalado, acoge la propuesta del Dr. Jorge Murillo en lo que respecta a los títulos para que haya homogeneidad y se cumpla con las reglas en ese campo.

Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN exterioriza que la mayor parte de lo expresado por los miembros fueron comentarios referentes a la situación de Golfito, por lo que se va a referir a la pregunta específica formulada.

Refiere que la pregunta es sobre el edificio de aulas y laboratorios que indican la decana y los directores y las directoras de las unidades académicas de la Facultad de Educación.

Expone que entre los muchos edificios que están en proceso de construcción o, bien, que serán planificados para el futuro, se encuentra el edificio de aulas y laboratorios, aulas para la Universidad como un todo y laboratorios, sobre todo para Biología y Química.

Actualmente, se está en el proceso de definir la posible ubicación del edificio, lo más adecuado es que estén cerca de las unidades académicas de Biología y Química. El espacio considerado es el existente entre la Facultad de Educación y la Escuela de Química.

Menciona que en dicho lugar hay árboles de especies exóticas. Se está analizando la posibilidad de construir ahí, de ser así, tendrían que sustituirlos por especies endógenas propias del país y hacer un bosque pequeño al lado del edificio.

Señala que el planteamiento de los señores y las señoras de la Facultad de Educación va un poco más lejos y habla de no construir ningún edificio en la finca 1 (en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”), lo cual implicaría no hacer la torre de Biología, ni hacer el Instituto de Investigaciones Sociales, ni la Facultad de Derecho, ni la Escuela de Computación e Informática.

Estima que, por un lado, se debe informar acerca de lo que se pretende realizar, de manera que las personas conozcan los diferentes planos y el nivel de afectación que habrá de zonas actualmente verdes, pero puede decir que los planes toman muy en consideración la relación con el ambiente.

Indica que en la Facultad de Educación existe la pretensión de que se construya un edificio para ellos, quizá ven en esta circunstancia la pérdida de un posible espacio, pero la construcción para Educación no está planificada; de hecho, está lejos de estar dentro de las capacidades financieras de la Institución en este momento.

Expresa que de construirla, se haría en otro lugar. Añade que hay que considerar que si del todo se declara una moratoria constructiva en la Finca 1, tampoco se podría construir el ala que se requiere

para la Escuela de Bellas Artes que está en una condición muy crítica. Se va a informar a las personas en Educación sobre los planes existentes.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO pide copia de los documentos mencionados en el inciso a), f), l), n) y d) de los informes de Dirección.

LA DRA. RITA MEOÑO solicita copia de los oficios mencionados en los incisos a), l), n), r) y w).

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA pide solicita copia de los oficios citados en los incisos k) y l).

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ pide copia de los oficios indicados en los incisos l), n) y r).

EL SR. MICHAEL VALVERDE solicita copia de los oficios señalados en los oficios a), l), n) y r).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que se va a pasar a los informes de miembros. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

2. Informe de miembros

• Dictámenes de las comisiones

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que algunos miembros han asistido a las sesiones de trabajo que ha organizado con los compañeros y las compañeras de la Unidad de Estudios.

Informa que semanalmente se está reuniendo con los compañeros y las compañeras de la Unidad de Estudios para analizar, discutir y definir las partes de los dictámenes, de modo que van a buscar cómo mejorar, de acuerdo con algunas críticas que se han hecho en el plenario de los mismos dictámenes.

Reitera que ha estado trabajando con dicha Unidad estas semanas. Agrega que en una reunión participó la Dra. Yamileth Angulo y anteriormente lo había hecho el Ing. Francisco Aguilar.

Invita a los miembros que deseen acompañarlos los jueves de 3:00 p. m. a 5:00 p. m., en la sala de sesiones, para trabajar en la elaboración de una propuesta para presentarla al plenario.

A las doce horas y diez minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.